



Santiago del Estero, 1 de junio de 2022

RESOLUCIÓN CD FCF N° 121/2022

VISTO:

La nota presentada el Sr. Mauricio Rene Ahumada, integrante de la Comisión Organizadora del XXV Locro Forestal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se declare de Interés Institucional al "XXV Locro Forestal", que se realizará el día viernes 10 de junio del corriente año, en las instalaciones del Complejo Polideportivo de la UNSE, y la suspensión de las actividades académicas.

Que el *Locro Forestal* representa un espacio tradicional, recreativo y familiar, donde se propicia la creación y el fortalecimiento de vínculos entre la comunidad forestal y universitaria.

Que el Honorable Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 3, de fecha 31 de mayo del corriente año, ha tratado y aprobado el tema.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Institucional al "XXV Locro Forestal" que se realizará el día viernes 10 de junio del corriente año, en las instalaciones del Complejo Polideportivo de la UNSE.

ARTÍCULO 2º. Suspender las actividades académicas a partir de las 12 hs. e invitar a los docentes de la Facultad de Ciencias Forestales a adherirse.

ARTÍCULO 3º. Dar amplia difusión. Notificar al Sr. Mauricio Rene Ahumada. Cumplido, archivar.

fbf


ING. MARTA TURRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.